

DECRETO D.S.M. N° 140 (C) LOTA, ²⁷ ENE. 2021 VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **CARLA MONSALVEZ ELGUETA**, QUIMICO FARMACEUTICO, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N° 01, de fecha 04 de Enero del 2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ISABEL SOLEDAD CRUCES AYALA.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: ISABEL SOLEDAD CRUCES AYALA.

CARGO

: QUIMICO FARMACEUTICO.

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 04 DE ENERO DEL 2021

HASTA

: 10 DE ENERO DEL 2021,

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

CARLA MONSALVEZ ELGUETA.

CATEGORIA

: A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente

MUNICIPATHER SON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ADMINISTRADOR M

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/MIA/sug.-